

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL
31 DE DICIEMBRE DE 2009**

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (en adelante Sandetel o la Sociedad), se constituyó como sociedad anónima el 22 de mayo de 1997. Su domicilio social actual se encuentra en Sevilla.

Su objeto social consiste en el fomento de las actividades relacionadas con el desarrollo de las telecomunicaciones y de servicios asociados cuya finalidad sea la producción, el transporte, la difusión y comercialización de servicios digitales multimedia, así como la gestión y el desarrollo de sistemas e instalaciones de telecomunicación del sector público andaluz y, en general, el desarrollo de proyectos derivados de la implantación de nuevas tecnologías de comunicación.

La actividad principal de la Sociedad es el asesoramiento especializado a la Junta de Andalucía en materia de avance de la Sociedad de la Información, y para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación, y el sector audiovisual, así como la prestación de servicios de transporte de señal de radio y televisión a las entidades integrantes del grupo de empresas encabezado por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (en adelante RTVA).

Sandetel es una sociedad instrumental de la Junta de Andalucía participada en un 51% por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y en un 49% por la RTVA, dependiente de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Tal y como se describe en la nota 11, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en la nota 11.4.

Los Administradores han formulado el 10 de marzo de 2010 las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y Sociedades dependientes del ejercicio 2009, que muestran unos beneficios consolidados de 806.270 euros y un patrimonio neto consolidado de 42.417.590 euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

- a) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con

las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, y con el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas aprobado mediante Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

- b) Las cuentas anuales del ejercicio 2009 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas aprobado mediante Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía. En este sentido, y dado que la legislación mercantil vigente requiere la presentación a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, se ha procedido a realizar algunas reclasificaciones en las cifras de 2008 para hacerlas comparables con las del ejercicio 2009. En la nota 25 "Aspectos derivados de la transición al nuevo Plan Contable" se incorpora una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación, según establece la Disposición tercera de la mencionada Resolución, y se detallan las reclasificaciones efectuadas en las cifras de 2008.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2009 serán aprobadas por los accionistas sin variaciones significativas.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y esta memoria, están expresadas en euros (€), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

- c) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existen principios contables no obligatorios que se hayan aplicado para formular las cuentas anuales del ejercicio 2009.

3. Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

La Sociedad realiza la prueba de deterioro de sus activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias cuando advierte la existencia de indicadores de que los mismos han podido deteriorarse. La determinación del valor recuperable de un activo implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. A estos efectos la Sociedad utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

1. La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2009 pendiente de aprobación por los accionistas junto con la distribución acordada por éstos el 25 de junio de 2009 respecto a los resultados obtenidos en 2008 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	38.621	519.400
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTA APLICACIÓN	38.621	519.400
APLICACIÓN A	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Reserva legal	3.862	51.940
Reservas especiales		
Reservas voluntarias	34.759	467.460
Dividendos		
Remanente y otras aplicaciones		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	38.621	519.400

2. La Sociedad no ha distribuido ningún dividendo a cuenta en los ejercicios 2009 y 2008.

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos, si bien la reserva legal y los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución ni directa ni indirectamente. Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, están sujetas, no obstante, a la limitación de que por su distribución, el patrimonio neto no puede resultar inferior al capital social.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, y se presenta neto de su amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- Las aplicaciones informáticas adquiridas figuran por el importe de los costes incurridos y se amortiza linealmente durante un período de entre tres y cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.
- En la partida “otro inmovilizado intangible” se registran los derechos de uso de inmobilizaciones materiales obtenidos sin contraprestación, que se registran por su valor razonable en el momento de la cesión y se amortizan linealmente durante el plazo de cesión de 30 años. En el patrimonio neto se incluye en la partida “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” el importe neto de impuestos derivado de la cesión pendiente de imputar a resultado, en función de la amortización de los derechos de uso. Los costes de mantenimiento de los bienes cedidos en uso que no mejoran su capacidad productiva o alargan su vida útil, se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

2. Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	6
Instalaciones	5-10.

Los activos cedidos en uso a terceros cuya vida útil es inferior al periodo de cesión y el precio de la misma es similar al valor de mercado de estos activos, se dan de baja del inmovilizado material, asimilando dicha operación a una venta de activos, registrándose los resultados de la transmisión en el momento de la entrega efectiva de los activos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento (véase apartado 5 de esta nota).

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se exponen a continuación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen los activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo las obras de ampliación o mejoras sobre inversiones inmobiliarias, se clasifican como inversiones inmobiliarias.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Construcciones	33-50
Instalaciones	6-12.

4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, incluyendo las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

La venta se considera altamente probable cuando la Sociedad está comprometida por un plan para vender el activo o grupo enajenable de elementos, y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, la venta del activo o grupo enajenable de elementos debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual y se espera que la venta tenga lugar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, salvo en aquellos casos en los que el retraso se deba a circunstancias fuera del control de la Sociedad y ésta siga comprometida al plan de venta.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad reconoce las pérdidas por deterioros de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se trate de operaciones interrumpidas. Las pérdidas por deterioro de valor de la UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes, prorrateando en función del valor contable de los mismos. Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son reversibles.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

La Sociedad valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones o depreciaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación, se reconocen en resultados de las operaciones continuadas.

5. Arrendamientos

a) Contabilidad del arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros con los mismos criterios. Si no se espera que el arrendatario adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los cobros mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados 1, 2 y 3.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

b) **Contabilidad del arrendatario**

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros con los mismos criterios. Si no se espera que la Sociedad adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los pagos mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

6. Instrumentos financieros

a. **Clasificación y separación de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

b. **Principios de compensación**

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

c. **Préstamos y partidas a cobrar**

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de

activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

d. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

e. Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

f. Derechos de cobro sobre órganos de la Junta de Andalucía sometidos al régimen de Contabilidad Presupuestaria

La Sociedad únicamente recoge como derechos de cobro por cualquier concepto de los que es titular sobre órganos de la Junta de Andalucía sometidos al régimen de contabilidad presupuestaria cuando:

- Figuran en la fecha de elaboración del balance como obligaciones de pago reconocidas en los registros de la contabilidad presupuestaria de gastos de la Junta de Andalucía y así sea certificado por los representantes competentes de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Cuando, no constando a la fecha de elaboración del balance en la contabilidad presupuestaria de gastos como obligaciones de pago reconocidas por la Junta de Andalucía, son expresamente reconocidos por quienes tienen atribuidas las competencias de ejecución y liquidación del presupuesto, originarias o delegadas y siempre que se deriven de:
 - Relaciones de base contractual por la existencia de facturas conformadas, certificaciones de obra, certificados de recepción, etc.
 - Subvenciones de justificación diferida por la existencia de resoluciones de concesión.
 - Subvenciones de justificación previa por la existencia de certificado del órgano competente del cumplimiento del objeto por la Sociedad.
 - Otras actuaciones en las que existan documentos que acrediten el nacimiento del derecho de cobro.

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas aprobado mediante Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, los derechos de cobro por cualquier concepto de los que es titular sobre órganos de la Junta de Andalucía sometidos al régimen de contabilidad presupuestaria no son objeto de correcciones valorativas por deterioro ni son descontados aún cuando el plazo de liquidación exceda de 12 meses.

g. Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

h. Deterioro del valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones de valor, así como en su caso la reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

■ Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

■ Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

i. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere liquidar en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

j. Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

k. Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

7. Patrimonio neto

Los costes de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre

corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

10. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados

La Sociedad tiene concedida subvenciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de la Junta de Andalucía para la realización de proyectos y actuaciones para el desarrollo de la sociedad de la información.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de una forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible o material o las inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondiente activos o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance. Por su parte las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra

como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidas de los accionistas, se imputan directamente a los fondos propios. No obstante, las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente.

A tal efecto, se consideran como tales los fondos recibidos mediante programas de actuación, inversión y financiación, contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos, siempre que en los mismos se especifiquen las distintas finalidades que puedan tener, así como los importes que financian cada una de las actividades específicas. No obstante, los fondos concedidos por la Junta de Andalucía con finalidad indeterminada que tengan carácter de no reintegrable se registran como aportaciones de socios.

11. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía.

Los fondos recibidos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por tal las consejerías, las agencias y sociedades mercantiles del Sector Público Andaluz, se clasifican, a efectos de su contabilización, atendiendo al fondo económico y no sólo jurídico.

Los fondos recibidos de la Junta de Andalucía correspondientes a la prestación de servicios por actuaciones concretas ejecutadas por la Sociedad a la Junta de Andalucía y que han sido previamente especificadas por el Órgano concedente, se registran siguiendo los criterios establecidos en el apartado 15 de esta nota.

Se registran contablemente en la cuenta 707 "Ventas y prestación de servicios a la Junta de Andalucía" con cargo a las cuentas 420 "Junta de Andalucía deudora por actuaciones especificadas" o 430 "Clientes" según se trate de órganos de la Junta de Andalucía sometidos a régimen de contabilidad presupuestaria o no.

Los fondos recibidos para financiar el presupuesto de explotación o inversiones en inmovilizado se registran de acuerdo con lo expuesto en el apartado 10 esta nota.

12. Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por Impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con las partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen en las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se

reconocen.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

13. Prestaciones a los empleados

- a) Compromisos por pensiones, otras obligaciones posteriores a la jubilación y remuneraciones basadas en acciones.

La Sociedad no tiene compromisos por pensiones, ni por lo tanto planes de aportaciones definidas ni planes de prestaciones definidas, ni otras obligaciones posteriores a la jubilación ni remuneraciones basadas en acciones.

- b) Indemnización por cese.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir el contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce esas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones de cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en 12 meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

- c) Planes de participación en beneficios.

La Sociedad no mantiene ningún programa de participación en beneficios.

14. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

15. Ingresos por venta y prestación de servicios

Los ingresos por servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio. A estos efectos, la Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

16. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resulten de las liquidaciones de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

17. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de dicho valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

Se consideran partes vinculadas, de acuerdo con la norma nº 15ª de elaboración de cuentas anuales, las que a continuación se detallan:

- 1 *Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.*
2. *En cualquier caso se considerarán partes vinculadas:*
 - a) *Las empresas que tengan la consideración de empresa del grupo, asociada o multigrupo, en el sentido indicado en la anterior norma decimotercera de elaboración de las cuentas anuales.*
 - b) *El personal clave de la compañía, entendiéndose por tal las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente, o de su dominante, entre las que se incluyen los administradores y los directivos.*
 - c) *Las empresas sobre las que cualquiera de las personas mencionadas en la letra b) pueda ejercer una influencia significativa.*
 - d) *Las empresas que compartan algún consejero o directivo con la empresa, salvo que éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas.*
 - e) *Las personas que tengan la consideración de familiares próximos del representante del administrador de la empresa, cuando el mismo sea persona jurídica.*
3. *A los efectos de esta norma, se entenderá por familiares próximos a aquellos que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus decisiones relacionadas con la empresa. Entre ellos se incluirán:*
 - a) *El cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;*
 - b) *Los ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad;*
 - c) *Los ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y*
 - d) *Las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.*

18. Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

5. **ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

5.1 El valor neto contable del activo no corriente mantenido para la venta asciende a 16.708.103 euros. Dicho importe corresponde al valor de la participación en el capital de la empresa asociada Red de Banda Ancha de Andalucía.

5.2 La Sociedad clasificó dicho activo como mantenido para la venta en el ejercicio 2008, en base a los acuerdos adoptados en el acta del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 15 de septiembre de 2008, por el procedimiento de votación escrita y sin sesión, y una vez comprobado que se cumplían los requisitos para su clasificación dentro de este epígrafe. Tras no realizarse la operación inicialmente planteada, a finales de 2009, se volvieron a iniciar negociaciones para la venta de este activo. Estas negociaciones han llevado a la firma de un contrato de opción de compra el 25 de febrero de 2010, por lo que la Sociedad ha mantenido la clasificación de este activo.

5.3 Como consecuencia de esta clasificación no se registró resultado alguno.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1 Detalle del movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas.

	2009		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 1 de enero de 2009	107.761	13.619.202	13.726.963
Altas	87.718		87.718
Coste al 31 de diciembre de 2009	195.479	13.619.202	13.814.681
Amortización acumulada al 1 de enero de 2009	-23.366	-5.428.903	-5.452.269
Dotación a la amortización del ejercicio	-40.614	-661.423	-702.037
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009	-63.980	-6.090.326	-6.154.306
Deterioro de valor acumulado 31 de diciembre 2009		-6.867.454	-6.867.454
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2009	131.499	661.422	792.921

	2008		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 1 de enero de 2008	13.883	13.619.202	13.633.085
Altas	93.878	0	93.878
Coste al 31 de diciembre de 2008	107.761	13.619.202	13.726.963
Amortización acumulada al 1 de enero de 2008	-9.241	-3.154.118	-3.163.359
Dotación a la amortización del ejercicio	-14.125	-2.274.785	-2.288.910
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008	-23.366	-5.428.903	-5.452.269
Deterioro de valor al 1 de enero de 2008	0	0	0
Deterioro registrado durante el ejercicio	0	-6.867.454	-6.867.454
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2008	0	-6.867.454	-6.867.454
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2008	84.395	1.322.845	1.407.240

El 30 de septiembre de 1999 la Sociedad suscribió un contrato con Telefónica España, S.A. (en adelante Telefónica) mediante el cual esta última se comprometía a la cesión de uso no exclusivo de determinada infraestructura en materia de telecomunicaciones para la transmisión de un máximo de seis canales de televisión y cuatro de radio por ruta, por un plazo de 30 años. El valor de la cesión de uso de las infraestructuras se estableció en 13.222.266,30 euros. No obstante con el fin de indemnizar el daño ocasionado a la Sociedad por el incumplimiento de lo pactado por Telefónica en un contrato anterior suscrito con la Sociedad, dicha cesión se recibió sin contraprestación. La cesión de uso de las mencionadas infraestructuras se hizo efectiva durante el ejercicio 2001 registrando la Sociedad los derechos sobre activos cedidos en uso por el valor venal establecido en el contrato con abono a Subvenciones, donaciones y legados (nota 16).

Durante 2003 la Sociedad llevó a cabo obras de mejora de las mencionadas infraestructuras con el objeto de incrementar la capacidad productiva de las mismas.

La Sociedad registró en el ejercicio 2008 un deterioro de valor de la mencionada infraestructura por importe de 6.867.454 euros al identificar indicadores de deterioro derivados de los cambios en la legislación en materia de telecomunicaciones producidos recientemente. Para ello encargó un informe de un experto independiente que avalase los potenciales usos futuros de dicha infraestructura en el contexto de la nueva legislación y estimó el valor en uso a través de la estimación de los flujos futuros derivados de su utilización de acuerdo con las conclusiones contenidas en dicho informe. Los flujos de efectivo se estimaron considerando los contratos suscritos con clientes y usando tasas de descuento que oscilaron entre el 7,49% y el 9,52% dependiendo de los flujos analizados. El impacto neto de este deterioro en los resultados del ejercicio 2008 fue solo de 213.233 euros debido a que a su vez se aplicó a resultados la parte de la subvención por la cesión de uso de dicha infraestructura.

Asimismo en el ejercicio 2008 se realizó una nueva estimación de la vida útil de dicha infraestructura, con efectos desde el 30 de junio de 2008, considerándose que la misma

finalizará el 31 de diciembre de 2010, fecha en la que finalizan los contratos vigentes con Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

6.2 La Sociedad no mantiene inmovilizados intangibles totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

7.1 Detalle del movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; que esta última no ha sido necesario aplicar en los ejercicios 2009 y 2008:

	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Total
	2009	2009
Coste al 1 de enero de 2009	612.595	612.595
Altas	164.231	164.231
Bajas	9.236	9.236
Traspasos(+/-)	0	0
Coste al 31 de diciembre de 2009	767.590	767.590
Amortización acumulada al 1 de enero de 2009	-182.132	-182.132
Dotación a la amortización del ejercicio	-123.027	-123.027
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	7.278	7.278
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009	-297.881	-297.881
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2009	469.709	469.709

	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Total
	2008	2008
Coste al 1 de enero de 2008	347.017	347.017
Altas	265.578	265.578
Bajas		
Traspasos(+/-)		
Coste al 31 de diciembre de 2008	612.595	612.595
Amortización acumulada al 1 de enero de 2008	-101.348	-101.348
Dotación a la amortización del ejercicio	-80.784	-80.784
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008	-182.132	-182.132
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2008	430.463	430.463

7.2 Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.3 La Sociedad mantiene inmovilizados tangibles totalmente amortizados y en uso por importe de 17.925 euros y 27.693 euros al 31 de diciembre de 2008 y 2009 respectivamente.

7.4 En el ejercicio 2009 no se ha subvencionado ningún inmovilizado tangible. En el ejercicio anterior se concedió subvención para la financiación parcial del inmovilizado material que se detalla a continuación. La subvención fue concedida para la realización de proyectos y actuaciones de negocio y factura electrónicos y de contenidos digitales, con destino a las pequeñas y medianas empresas (en adelante PYMETRÓNICA) en el marco del Plan Avanza(Programa Avanza Pyme) (B.O.E. de 20 de marzo de 2007), así como en la orden ITC/524/2007, de 27 de febrero (nota 16):

Concepto	Importe
Hardware plataforma Pymetrónica	60.400,00 €

8. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Detalle del movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; que no ha sido necesario aplicar estas últimas en los ejercicios 2009 y 2008:

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	TOTAL
	2009	2009	
Coste al 1 de enero de 2009	1.077.001	2.148.132	3.225.133
Altas		0	
Bajas		0	
Traspasos		0	
Coste al 31 de diciembre de 2009	1.077.001	2.148.132	3.225.133
Amortización acumulada al 1 de enero de 2009		-1.114.926	-1.114.926
Dotación a la amortización del ejercicio		-85.169	-85.169
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0	0
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009		-1.200.095	-1.200.095
Correcciones de valor por deterioro al 1 de enero de 2009		-72.993	-72.993
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
Correcciones de valor por deterioro saldo a 31 de diciembre de 2009		-72.993	-72.993
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2009	1.077.001	875.044	1.952.045

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	TOTAL
	2008	2008	
Coste al 1 de enero de 2008	1.077.001	2.184.791	3.261.792
Altas			0
Bajas		-36.659	-36.659
Traspasos		0	
Coste al 31 de diciembre de 2008	1.077.001	2.148.132	3.225.133
Amortización acumulada al 1 de enero de 2008		-986.946	-986.946
Dotación a la amortización del ejercicio		-137.450	-137.450
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		9.470	9.470
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008		-1.114.926	-1.114.926
Correcciones de valor por deterioro al 1 de enero de 2008		-72.993	-72.993
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		0	
Correcciones de valor por deterioro saldo a 31 de diciembre de 2008		-72.993	-72.993
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2008	1.077.001	960.213	2.037.214

Terrenos:

La Sociedad suscribió el 19 de julio de 1999 un contrato con su asociada Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. mediante el cual le cedió el uso en exclusiva, por un plazo de 30 años, de una red de telecomunicaciones vía radio que sirve de soporte al transporte, difusión y distribución de señal de radio y televisión. El precio de la cesión de 36.060.726,26 euros fue íntegramente percibido durante el ejercicio 1999. Dado que la mayoría de los elementos que componen la citada red tienen una vida útil inferior al periodo de cesión, la Sociedad ha seguido el criterio de dar de baja los activos cedidos, excepto los terrenos, por ser su vida útil superior al plazo de cesión.

La Sociedad sigue el criterio de registrar el beneficio de la operación en el ejercicio en que tiene lugar la entrega efectiva de los activos, salvo para los terrenos que se imputan a resultados durante 30 años siguiendo un criterio financiero (ver nota 20). La Sociedad ha registrado un ingreso por arrendamiento por este concepto de 10.980 euros y 11.199 euros en los ejercicios 2008 y 2009, respectivamente.

En este epígrafe también se registran los terrenos que RTVA aportó a la Sociedad en la ampliación de capital, que se realizó en el ejercicio 1998.

Dicha aportación se acogió al régimen fiscal previsto en el artículo 108 del Capítulo VIII, Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por lo que de acuerdo con lo recogido en el artículo 107 de dicha ley, la Sociedad presenta en el Anexo I que forma parte integrante de esta nota, la información referida al inmueble aportado, así como el balance de situación de la entidad aportante, referido al ejercicio en que se efectuó la

misma. Dicho balance de situación ha sido convertido mediante la aplicación del tipo de cambio irrevocable entre la peseta y el euro y las normas de redondeo establecidas en la legislación.

Construcciones:

En este epígrafe se registra el edificio ZOCO, aportado a la Sociedad por la RTVA en la ampliación de capital que se describe en el apartado anterior, que en la actualidad es alquilado a la sociedad filial Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. (en adelante Sadesi) en virtud del contrato de arrendamiento suscrito por las sociedades con fecha 1 de diciembre de 2001. Además se incluyen las obras que fueron necesarias para la ampliación del centro de proceso de datos que se encuentra en dicho edificio. El coste de dichas obras, según la addenda al contrato de arrendamiento, de fecha 18 de diciembre de 2003, fue abonado por Sandetel y posteriormente repercutido a Sadesi, en un periodo de seis años, como un mayor importe del arrendamiento.

Se incluyen todas las instalaciones del edificio, así como las que componen el centro de proceso de datos.

El deterioro de valor recoge la diferencia entre el valor de tasación asignado a los activos aportados por la RTVA a la ampliación de capital efectuada por la Sociedad y el valor nominal de las acciones suscritas.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	2009	2008
Ingresos por arrendamientos (nota 21.2)	270.065	266.272
Gastos de explotación	93.367	137.450
Neto	176.698	128.822

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Arrendador

La Sociedad tiene arrendado a terceros los activos que se detallan en la nota 8 en régimen de arrendamiento operativo.

Durante los ejercicios 2008 y 2009 se han reconocido respectivamente ingresos por arrendamientos de 322.843 euros y 327.428 euros derivados de estos contratos.

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2009	2008
Hasta un año	318.758	322.843
Entre uno y cinco años	968.231	1.358.927

Más de cinco años

185.137

337.755

1.472.126

2.019.525

Arrendatario

La Sociedad desarrolla su actividad en unas oficinas arrendadas al Centro de Empresas Pabellón de Italia, cuyo contrato establece una duración anual renovable tácitamente. La Sociedad ha calificado dicho contrato de arrendamiento como operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio 2009 es de 288.670 euros, y 181.010 euros en el ejercicio anterior, que corresponden íntegramente a pagos mínimos por arrendamiento sin que existan cuotas contingentes ni cuotas por subarriendo.

El importe total de los pagos mínimos futuros por arrendamiento operativo hasta un año asciende aproximadamente a 291.557 euros, y a 182.820 euros en el ejercicio anterior, estimando una subida por IPC en 2010 del 1%. No existen pagos mínimos futuros a más de 12 meses.

10. POLITICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Dentro de los factores de riesgo financiero nos encontramos con las siguientes variantes:

- Riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a las directrices del Consejo de Administración. La Dirección identifica y evalúa los riesgos financieros. A este respecto, la Dirección considera que:

- La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.
- La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, debido a que el grueso de las prestaciones de servicios han sido facturados a la Consejería de Innovación, Ciencia, y Empresa y a la Agencia Andaluza para el Desarrollo de Andalucía en relación a los cuales no existen dudas del cumplimiento de sus obligaciones de pago.
- En referencia al riesgo de liquidez, la Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del mismo, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 11.5 y 17.4.
- Por último, en cuanto al riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado, y en los que si son dependientes, la Sociedad estima que las

variaciones de los tipos de interés no suponen ningún riesgo significativo para su funcionamiento.

11. ACTIVOS FINANCIEROS

11.1 Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros		
	2009		
	No corriente a coste o coste amortizado	Corriente a coste o coste amortizado	Total
Préstamos y partidas a cobrar	410.309	17.768.141	18.178.450
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.324.917	5.324.917
Créditos a empresas	337.093	52.488	389.581
Otros activos financieros		11.805.625	11.805.625
Depósitos y fianzas	73.216		73.216
Relaciones con la Junta de Andalucía		585.111	585.111
Instrumentos de patrimonio	14.206	0	14.206
Inversiones en el patrimonio de empresas grupo, multigrupo y asociadas	4.932.104	0	4.932.104
	5.356.619	17.768.141	23.124.760

	Euros		
	2008		
	No corriente a coste o coste amortizado	Corriente a coste o coste amortizado	Total
Préstamos y partidas a cobrar	451.800	18.760.159	19.211.959
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.468.821	5.468.821
Otras cuentas a cobrar	389.581	52.488	442.069
Otros activos financieros		11.950.301	11.950.301
Depósitos y fianzas	62.219		62.219
Relaciones con la Junta de Andalucía		1.288.549	1.288.549
Instrumentos de patrimonio	14.205		14.205
Inversiones en el patrimonio de empresas grupo, multigrupo y asociadas	4.932.104		4.932.104
	5.398.109	18.760.159	24.158.268

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos activos.

11.2 Préstamos y partidas a cobrar

11.2.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2009	2008
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	31.298	1.975.863
2. Clientes empresas del grupo y asociadas.	4.891.836	3.243.916
3. Deudores varios.	598	186
4. Personal.	148	-23
5. Activos por impuesto corriente.	374.701	248.927
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	26.336	-48
	5.324.917	5.468.821

Las cuentas comprendidas en este epígrafe no han sufrido deterioro de valor en los ejercicios 2009 y 2008.

11.2.2. Créditos a terceros:

Los créditos a terceros surgen de la venta con cobros diferidos realizada en el ejercicio 2008 de la participación en Mundovisión MGI 2000.

11.2.3. Otros activos financieros:

Este epígrafe recoge las imposiciones a plazo fijo constituidas en la entidad financiera Cajasol a 31 de diciembre de 2009 y 2008 que tienen su vencimiento entre los meses de enero y abril de 2010 (enero y abril de 2009 para las imposiciones al 31 de diciembre de 2008), y devengan intereses anuales entre el 2% y el 2,40% (entre el 3,5% y 6% en 2008). A 31 de diciembre de 2009 y 2008 de las imposiciones a plazo fijo 4.808.997 euros se encontraban pignoradas en garantía de los avales bancarios presentados en relación al recurso interpuesto contra las actas de inspección incoadas a las Sociedad (nota 18).

11.2.4. Depósitos y fianzas:

Corresponde a las fianzas entregadas por la Sociedad a la entidad arrendataria de las oficinas de la misma, Pabellón de Italia, S.A., que se han valorado a valor nominal por no ser significativo el efecto del descuento en el plazo previsto de su recuperación.

11.2.5 Relaciones con la Junta de Andalucía

El importe registrado en 2009 corresponde en su totalidad a un anticipo de una encomienda realizada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a la Sociedad, y que tiene su reflejo contable en el pasivo en tanto no se haya justificado dicho importe.

Como se indica en la nota 25 se han efectuado algunas reclasificaciones en los importes comparativos del ejercicio 2008 para facilitar su comparación. En concreto para poder hacer comparable la información de este epígrafe, se ha reclasificado el saldo existente a 31 de diciembre de 2008 en la cuenta 430 de Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a una nueva cuenta 420 de Junta de Andalucía deudora por actuaciones especificadas.

11.3. Instrumentos de Patrimonio:

Corresponde a la participación en la Agrupación de interés económico Centro Avanzado de soporte de software de fuentes abiertas (CASSFA), A.I.E., neta de una pérdida por deterioro registrada en ejercicios anteriores de 12.743 euros. Dicha agrupación se

encuentra actualmente en proceso de disolución.

11.4 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y Asociadas es como sigue:

	Euros	
	2009	2008
	No corriente	No corriente
Grupo		
Participaciones en patrimonio en empresas grupo	4.760.600	4.760.600
Correcciones valorativas por deterioro	0	0
Asociadas		
Participaciones en patrimonio en empresas asociadas	5.302.695	5.302.695
Correcciones valorativas por deterioro	-5.131.191	-5.131.191
Total	4.932.104	4.932.104

La información relativa a empresas del Grupo y Asociadas para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

			Euros		
			Coste	Deterioro de valor	Valor neto
Empresas del grupo:					
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información,S.A.U.	100%		4.700.000		4.700.000
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía,SAU	100%		60.600		60.600
			4.760.600		4.760.600
Empresas asociadas:					
Andalucía Digital Multimedia,S.A.	42,35%		5.131.191	-5.131.191	0
Plataforma tecnológica,S.A.	38%		171.504		171.504
			5.302.695	-5.131.191	171.504

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Sociedad tiene suscritos diversos acuerdos de sindicación de acciones en las empresas asociadas que se detallan en el cuadro anterior.

El detalle de los domicilios sociales y actividades de las empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	Domicilio	Actividad principal
Empresas del grupo:		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información,S.A.U.	Sevilla	Gestión de la red corporativa y del portal de Internet de la Junta de Andalucía
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía,SAU	Sevilla	Transferencia de Tecnología y sistemas de comunicación y servicios para la Administración de la Junta de Andalucía, Universidad, y empresas
Empresas asociadas:		
Andalucía Digital Multimedia,S.A.	Málaga	Elaboración, comercialiación y distribución de productos multimedia andaluces
Plataforma tecnológica,S.A.	Málaga	Tecnologías y sistemas de información, telecomunicaciones e internet

El detalle del Patrimonio Neto de las empresas que figura en este epígrafe, según los últimos balances disponibles, en su caso auditados por la firma que se indica, son los siguientes:

	Euros					
	2009					
	Capital suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras partidas de patrimonio neto	Total patrimonio neto	Auditor
Empresas del grupo:						
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información,S.A.U.	4.700.000	119.523	2.713	379.174	5.201.410	Ernst&Young
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía,SAU	60.600	151.423		34.217	246.240	KPMG
Empresas asociadas:						
Andalucía Digital Multimedia,S.A.	338.040	125.157	-54.078	0	409.119	Ernst&Young
Plataforma tecnológica,S.A.	277.000	436.298	90.879		804.177	Iberaudit

	Euros					
	2008					
	Capital suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras partidas de patrimonio neto	Total patrimonio neto	Auditor
Empresas del grupo:						
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información,S.A.U.	4.700.000	119.057	466	414.265	5.233.788	Ernst&Young
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía,SAU	60.600	110.314	41.110	16.944	228.968	KPMG
Empresas asociadas:						
Andalucía Digital Multimedia,S.A.	338.040	6.654	118.504	48.572	511.770	Ernst&Young
Plataforma tecnológica,S.A.	277.000	398.360	151.538		826.898	Iberaudit

11.5 Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	2010	2011	2012	2013	Años posteriores
Inversiones financieras					
Depósitos y finanzas			73.216		
Créditos a terceros	52.488	173.262	163.831		
Otras inversiones financieras	11.805.625				
Relaciones con la Junta de Andalucía	585.111				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.324.917				
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	17.768.141	173.262	237.047	0	0

La clasificación de los activos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	2009	2010	2011	2012	Años posteriores
Inversiones financieras corto plazo					
Depósitos y finanzas				62.219	
Créditos a terceros	52.488	35.502	173.262	180.817	
Otras inversiones financieras	11.950.301				
Relaciones con la Junta de Andalucía	1.288.549				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.468.821				
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	18.760.159	35.502	173.262	243.036	0

12. PERIODIFICACIONES

El epígrafe periodificaciones corresponde a los gastos pagados por anticipados por primas de seguros por un importe de 695 euros (2.196 euros al 31 de diciembre de 2008).

13. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES.

La composición del epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	EUROS	
	2009	2008
Caja	795	1.336
Banco c/c	656.875	206.921
Total	657.670	208.257

En los ejercicios 2009 y 2008 la Sociedad mantiene abiertas cuentas corrientes en las siguientes entidades de crédito: CajaSol, La Caixa, BBVA, y Caja Granada.

A los efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalente incluye los saldos reseñados anteriormente:

Concepto	Saldo 01/01/09	Saldo 31/12/09	Diferencia
Caja	1.336	795	-541
Banco c/c	206.921	656.875	449.954
Total	208.257	657.670	449.413

Concepto	Saldo 01/01/08	Saldo 31/12/08	Diferencia
Caja	590	1.336	746
Banco c/c	317.192	206.921	-110.271
Total	317.782	208.257	-109.525

14. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

14.1 Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el capital social está representado por 3.700 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	Euros	Porcentaje de participación
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	11.341.096	51%
RTVA	10.896.348	49%
	22.237.444	100%

14.2 Prima de emisión

La prima de emisión, originada como consecuencia del aumento de capital social llevado a cabo el 12 de julio de 1999, tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

14.3 Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de

reservas y resultados se muestran a continuación:

CONCEPTO	Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultado ejercicio	TOTAL
Saldo 01/01/08	624.767	1.660.681	153.104	2.438.552
Distribución del resultado	15.310	137.794	-153.104	0
Resultado del ejercicio	0	0	519.400	519.400
SALDO 31/12/08	640.077	1.798.475	519.400	2.957.952
Distribución del resultado	51.940	467.460	-519.400	0
Resultado del ejercicio	0		38.621	38.621
SALDO 31/12/09	692.017	2.265.935	38.621	2.996.573

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital social.

La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del Capital social, esta Reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

Reserva voluntaria

Son aquellas para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente por aplicación de los beneficios de la Sociedad una vez aplicada la dotación a Reserva legal u otras Reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente, o a la distribución de dividendos.

15. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no presenta ningún saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en moneda distinta al euro.

16. SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y LEGADOS

16.1 El movimiento de las subvenciones, transferencia, donaciones y legados recibidos es como sigue:

	<u>De capital</u>	<u>De explotación</u>	<u>Total</u>
Saldo a 1/1/08	10.140.154		10.140.154
Subvenciones concedidas	36.240	96.946	133.186
Imputación a resultados	-8.873.483	-96.946	-8.970.429
Saldo a 31/12/08	1.302.911	0	1.302.911
Efecto fiscal diferido	-390.873	0	-390.873
Saldo neto a 31/12/08	912.038	0	912.038
Subvenciones concedidas	0	68.341	68.341
Imputación a resultados	-655.986	-68.341	-724.327
Saldo a 31/12/09	-655.986	0	-655.986
Efecto fiscal diferido	194.077	0	194.077
Saldo neto a 31/12/09	452.848	0	452.848

Saldo a 1 de enero de 2008 proviene de los derechos sobre activos cedidos en uso de determinada infraestructura en materia de telecomunicaciones para la transmisión de un máximo de seis canales de televisión y cuatro de radio por ruta, por un plazo de 30 años (Ver nota 6.1).

Las resoluciones de concesión de las subvenciones detalladas anteriormente establecen que siempre que se haya alcanzado la finalidad perseguida, si no se justifica debidamente el total de la actividad financiada, se reducirá el importe concedido de la subvención aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados por el órgano concedente. En este sentido la Sociedad considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida.

Las subvenciones detalladas anteriormente han sido concedidas para las siguientes finalidades:

■ PYMETRONICA

Subvención para la realización de proyectos y actuaciones de negocio y factura electrónicos y de contenidos digitales, con destino a las pequeñas y medianas empresas en el marco del Plan Avanza (Programa Avanza PYME)(BOE de 20 de marzo de 2007), así como en la Orden ITC/524/2007, de 27 de febrero.

■ PYMETICA CMMI

Ayudas del Plan Nacional de Investigación científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica(2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica, para la realización de proyectos y actuaciones de I+D, dentro del área de las tecnologías de la sociedad de la información, tendentes al fortalecimiento del sector industrial TIC.

■ PLATA: Plataforma de Libre acceso para Tecnologías avanzadas en la Web

Ayudas del Plan Nacional de Investigación científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica, para la realización de proyectos y actuaciones de I+D dentro del área de las Tecnologías de la sociedad de la información, tendentes al fortalecimiento del sector TIC industrial.

• TRATAMIENTO 2.0

Ayuda concedida en el marco del Plan Nacional de Investigación científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011), dentro del subprograma “Avanza I+D” para la creación de una plataforma middleware genérica con objeto de aumentar la eficacia y eficiencia de los diagnósticos y tratamientos médicos.

El detalle de las cuentas de subvenciones, transferencias, donaciones y legados es el siguiente:

Entidad concedente	2009				
	Importe concedido	Importe trasladado a Resultado ejer. anteriores	Importe trasladado a Resultado 2009	Efecto impositivo 2009(cta.479)	Saldo Subvenciones donaciones y legados (cta.130 y 131)
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	104.581	15.101	83.441	1.811	4.228
Derechos sobre activos cedidos en uso	13.222.266	11.940.494	640.886	192.266	448.620
	13.326.847	11.955.595	724.327	194.077	452.848

Entidad concedente	2008				
	Importe concedido	Importe trasladado a Resultado ejer. anteriores	Importe trasladado a Resultado 2009	Efecto impositivo 2009(cta.479)	Saldo Subvenciones donaciones y legados (cta.130 y 131)
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	36.240	0	15.100	6.342	14.798
Derechos sobre activos cedidos en uso	13.222.266	3.082.112	8.858.383	384.531	897.240
	13.258.506	3.082.112	8.873.483	390.873	912.038

A 31 de diciembre de 2009 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio emite certificación de haber realizado la comprobación de la ayuda concedida para el proyecto denominado tratamiento 2.0, resultando que lo realizado por los beneficiarios se adapta a lo establecido en la normativa reguladora de la ayuda, y que se adapta a los fines para los que se ha concedido la misma, sin embargo informan que se ha detectado una diferencia en la partida de costes de personal respecto a la documentación que la Sociedad presentó en el trámite de audiencia, lo que implica una reducción de la subvención concedida en 4.749 euros. Dicho importe queda reflejado en una cuenta acreedora de subvenciones a reintegrar (nota 17.2).

Los Administradores de la Sociedad consideran que todas las condiciones asociadas al cumplimiento de las subvenciones y ayudas recibidas están siendo adecuadamente cumplidas por la Sociedad.

17. PASIVOS FINANCIEROS

17.1 Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Euros		
	2009		
	No corriente a coste amortizado	Corriente a coste amortizado	Total
Débitos y partidas a pagar			
Deudas	16.269	381.112	397.381
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores y Acreeedores		4.636.351	4.636.351
Otras cuentas a pagar		366.524	366.524
Relaciones con la Junta de Andalucía			
Otros conceptos		585.111	585.111
Total pasivos financieros	16.269	5.969.098	5.985.367

	Euros		
	2008		
	No corriente a coste amortizado	Corriente a coste amortizado	Total
Débitos y partidas a pagar			
Deudas	16.269	550.212	566.481
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores y Acreeedores		5.800.149	5.800.149
Otras cuentas a pagar		201.622	201.622
Total pasivos financieros	16.269	6.551.983	6.568.252

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos pasivos.

17.1 Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2009		2008	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros pasivos financieros				
Depósitos y fianzas recibidos	16.269	27.953	16.269	14.850
Proveedores de inmovilizado		353.108		535.311
Otros		51		51
	16.269	381.112	16.269	550.212

17.2 Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Concepto	Euros	
	2009	2008
	Importe	Importe
Proveedores empresas del grupo y asociadas.	24.426	116.687
Acreedores varios.	4.611.925	5.683.462
	4.636.351	5.800.149
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	4.152	1.648
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	350.949	188.775
Anticipos de clientes.	11.423	11.199
	366.524	201.622
	5.002.875	6.001.771

El saldo que presenta el Personal se corresponde con emolumentos y notas de gasto pendientes de pago al 31 de diciembre.

Otras deudas con las Administraciones públicas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se desglosan como sigue:

Concepto	Euros	
	2.009	2.008
Hacienda pública acreedora		
Por IVA	212.003	70.998
Por retenciones	58.619	48.950
Por subvenciones a reintegrar	4.749	
Seguridad Social	75.578	68.827
	350.949	188.775

17.3 Proveedores empresas del grupo y asociadas

El detalle de los proveedores empresas del Grupo y Asociadas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue (nota 20.1):

	Euros	
	2009	2008
Grupo		
Sociedad Andaluza Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U	3.122	95.678
Asociadas		
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía	21.304	21.009
	24.426	116.687

17.4. Clasificación por vencimientos

Todos los pasivos financieros corrientes tienen su vencimiento en 2010 (2009 para los pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2008). Las fianzas recibidas a largo plazo tienen su vencimiento el 1 de diciembre de 2011 renovable anualmente (1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2008).

18. SITUACIÓN FISCAL

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible y el cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar de los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

2009	Aumentos	Disminuciones	Neto
Beneficio del ejercicio			38.621
Impuesto Sociedades			<u>-34.165</u>
Beneficios del ejercicio antes de impuestos			4.456
Diferencias permanentes:			
De la sociedad individual			0
Diferencias temporarias:			
Imputación temporal venta a plazos	34.652		34.652
Deterioro deducible ADM		22.904	-22.904
Compensación bases imposables negativas de ejercicios anteriores			-2.122
Base imponible(Resultado fiscal)			<u>14.082</u>
Cuota al 30%			4.225
Menos, deducciones y bonificaciones			<u>4.225</u>
Cuota líquida			0
Menos, retenciones y pagos a cuenta			<u>125.662</u>
Impuesto sobre Sociedades a devolver			<u>125.662</u>
Impuesto sobre Sociedades a devolver de ejercicios anteriores			249.039
Activo por impuesto corriente			<u>374.701</u>

2008	Aumentos	Disminuciones	Neto
Beneficio del ejercicio			519.400
Impuesto Sociedades			<u>206.031</u>
Beneficios del ejercicio antes de impuestos			725.431
Diferencias permanentes:			
De la sociedad individual	43.631		43.631
Diferencias temporarias:			
Imputación temporal venta a plazos		278.156	-278.156
Desdotación provisión Mundovisión en transición	108.856		108.856
Dotación ADM en transición		283.887	-283.887
Deterioro no deducible ADM	195.863		195.863
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			<u>511.738</u>
Base imponible(Resultado fiscal)			<u>0</u>
Cuota al 30%			0
Menos, deducciones y bonificaciones			<u>-29.931</u>
Cuota líquida			-29.931
Menos, retenciones y pagos a cuenta			<u>-137.222</u>
Impuesto sobre Sociedades a devolver			<u>-167.153</u>

El gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008 se compone de lo siguiente:

2009	
Impuesto Corriente	0
Ajuste impuesto Sociedades ejercicios anteriores	-5.003
Reconocimiento deducciones 2009	<u>-29.161</u>
	-34.165
2008	
Impuesto corriente	153.522
Ajustes pasivos diferencias temporarias (Corrección valor en transición Mundovisión)	-32.657
Ajustes, activos diferencias temporarias (Corrección valor en transición ADM)	85.166
	<u>206.031</u>

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y la que la Sociedad espera presentar tras la oportuna aprobación de las Cuentas anuales, la Sociedad disponía a 31 de diciembre de 2008 de bases imponibles negativas de 2.122 euros, obtenidas en 2005, y que en el ejercicio 2009 se compensan en su totalidad.

A 31 de diciembre la Sociedad tiene registrados los siguientes activos y pasivos por impuesto diferidos:

	Efecto impositivo 2009	Efecto impositivo 2008
Activos		
Deterioro de participaciones en empresas del grupo y asociadas	51.888	
Crédito fiscal por pérdidas a compensar		877
Deducciones pendientes de aplicar	56.205	
	108.093	877
Pasivos		
Subvención PYMETRÓNICA	1.812	6.342
Derechos sobre activos cedidos en uso	192.265	384.531
Venta a plazos Mundovisión	73.051	
Diferimiento por reinversión	195.043	195.043
	462.171	585.916

A continuación se incluye la información relativa a las cantidades deducidas en cada período impositivo en concepto de pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades no cotizadas y de entidades del grupo, asociadas y multigrupo, así como, la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de la entidad participada y las cantidades integradas en la base imponible del período y las pendientes de integrar:

	<u>Andalucía Digital Multimedia</u>
Fondos propios fiscales al inicio	511.770
Fondos propios fiscales al cierre	<u>409.119</u>
Diferencia	-54.079
Porcentaje de participación	<u>42,35%</u>
Importes deducidos en la base imponible del ejercicio	22.904
Importes pendientes de deducir en bases imponibles futuras (deterioro contable pendiente de deducir fiscalmente)	172.959

El 20 de septiembre de 2001 las autoridades fiscales iniciaron la inspección de las declaraciones presentadas por la Sociedad en relación al Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Retenciones de capital mobiliario e Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 1997 a 2000. Como resultado de dicha inspección, se emitieron actas de comprobado y conforme para todos los impuestos y ejercicios con excepción del Impuesto sobre Sociedades de 1999, en relación al que se incoó un acta de la que resulta una deuda tributaria adicional de 4.808.997 euros, pero que no se incluye sanción alguna por estar motivadas en diferencias de interpretación de la legislación fiscal. Con fecha 16 de marzo de 2009 la Audiencia Nacional ha resuelto el recurso mediante sentencia parcialmente estimatoria de las pretensiones de la Sociedad. En este sentido, el importe de la pretensión estimada asciende a 4.585.348 euros y de la desestimada 22.649 euros. Los Administradores de la

Sociedad y sus asesores fiscales esperan obtener una resolución favorable al recurso interpuesto, por lo que no han considerado necesario establecer provisión alguna a este respecto.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios</u> <u>abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2005-2009
Impuesto sobre el valor añadido	2006-2009
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	2006-2009
Rendimientos sobre el capital mobiliario	2006-2009
Seguridad Social	2006-2009

Como consecuencia, entre otras, de las diferencias posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente. A continuación se detallan los gastos incurridos durante los ejercicios 2009 y 2008 por este concepto:

CONCEPTO	2009	2008
Gastos para la protección y mejora del medio ambiente	338 €	324 €

Estos gastos corresponden a los servicios de una empresa de recogida de papel para su posterior reciclaje.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Se han identificado las siguientes partes vinculadas.

- **Personas físicas:**
 - Miembros del Consejo de Administración que ejercieron su cargo durante los ejercicios 2009 y/o 2008.
 - Alta dirección de la Sociedad: Director Legal, Recursos Humanos y comunicación, Director Financiero y de control, Director de proyectos rama sociedad de la información y servicios tecnológicos, Directora de proyectos rama telecomunicaciones y sistemas de información en la Administración, Director de Innovación en la Administración.
- **Personas jurídicas:**
 - Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.
 - Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología, S.A.U
 - Red de Banda Ancha de Andalucía.
 - Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

- Canal Sur Televisión
- Canal Sur Radio
- Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía
- Plataforma Tecnológica, S.A.

20.1 Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas incluyendo personal de alta dirección y administradores al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente (notas 11 y 17):

PARTES VINCULADAS

	2009	
	DEUDOR	ACREEDOR
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información,S.A.U.		3.617
Red de Banda Ancha de Andalucía	3.578	
Canal Sur Televisión	287.299	
Canal Sur Radio	103.774	
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía		21.304
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	4.497.186	
Alta dirección y Administradores		1.211
	4.891.837	26.132

	2008	
	DEUDOR	ACREEDOR
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información,S.A.U.	125.093	95.678
Red de Banda Ancha de Andalucía	6.927	
Canal Sur Televisión	282.765	
Canal Sur Radio	127.067	
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía		21.009
Agencia de Innovación,Ciencia y Empresa	2.702.064	
	3.243.916	116.687

20.2 Transacciones con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2009 y 2008, son las siguientes:

	Euros	
	2009	2008
Ingresos	9.138.090	8.354.214
Ingresos por prestación de servicios		
Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio	1.010.532	993.958
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	7.756.961	6.987.199
Ingresos accesorios y de gestión corrientes		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	258.866	255.292
Red de Banda Ancha de Andalucía	68.562	67.550
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.		5.622
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio		
Plataforma Tecnológica, S.A.	43.168	44.593
Gastos	807.085	698.656
Otros gastos de explotación		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	138.907	156.215
Red de Banda Ancha de Andalucía	57.363	56.570
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía	110.191	108.669
Gastos de personal		
Consejero Delegado y Alta Dirección	500.625	377.202

Los importes de los servicios prestados a Canal Sur Televisión y Radio, corresponden al transporte de las señales de televisión y de radio, que se facturan en función de los precios incluidos en los contratos suscritos.

Los importes de la prestación de servicios a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía se establecen en base a las encomiendas de gestión en virtud de las cuales se aplica un margen sobre los costes incurridos del 6%.

Los importes registrados en el epígrafe de ingresos accesorios y de gestión corrientes correspondientes a Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. y Red de Banda Ancha de Andalucía, son los ingresos por arrendamientos derivados de los contratos suscritos con la Sociedad.

20.3 Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

El personal de Alta Dirección de la Sociedad ha recibido las retribuciones que se detallan en el cuadro anterior. La Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos y no ha asumido obligaciones por cuenta del personal de Alta Dirección a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 los Administradores de la Sociedad:

- No han percibido remuneraciones de ninguna clase, excepto las retribuciones del Consejero Delegado incluida en el cuadro anterior.
- No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros nuevos y antiguos del Órgano de Administración.
- Los miembros del Órgano de Administración no tienen concedidos anticipos o créditos.

- No existen operaciones realizadas por los miembros del Órgano de Administración en los que haya prestado la Sociedad algún tipo de garantía.

20.4 Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

El artº 127 ter, párrafo 4 de la Ley de Sociedades Anónimas redactado por la Ley 26/2003, de 18 de julio de modificación de la Ley del Mercados de Valores y de la Ley de Sociedades Anónimas para reforzar la transparencia de las sociedades cotizadas, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad la participación que pueda tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, la información facilitada a la Sociedad por los Consejeros que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ocupaban cargos en el Consejo de Administración se detalla en el Anexo III.

21. INGRESOS Y GASTOS

21.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad durante los ejercicios 2009 y 2008, es como sigue:

	Euros	
	2009	2008
Servicios prestados a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía(encomiendas de gestión)	7.756.962	6.987.199
Servicios prestados a la Consejería de Innovación, Ciencia y empresa(encomiendas de gestión)		3.169.920
Transporte señal de radio y televisión	1.010.532	993.958
Otros Servicios		532
	8.767.494	11.151.609

Los costes imputados a las distintas encomiendas de gestión recibidas de la Junta de Andalucía quedan reflejados en el Anexo II.

21.2 Otros ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Euros	
	2009	2008
Ingresos accesorios y otros de gestión corrientes		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información,S.A.U.	258.866	255.292
Red de Banda Ancha de Andalucía	68.562	67.551
Otros	992	
Otros ingresos de gestión		
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía,S.A.U.		5.622
Subvenciones de explotación incorporadas a resultado		
PLATA		17.120
CMMI	4.965	5.000
PYMETRÓNICA	18.511	74.826
TRATAMIENTO 2.0	44.865	
Total otros ingresos de explotación	396.761	425.411

21.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es como sigue:

	Euros	
	2009	2008
Sueldos, salarios y asimilados	2.679.399	2.191.240
Seguridad social	754.286	621.498
Otros gastos sociales	45.600	43.980
	3.479.285	2.856.718

La Sociedad no ha dotado ningún importe al fondo de pensiones, ni ha soportado ningún coste de reestructuración y tampoco ha devengado ningún importe en concepto de indemnizaciones.

El número medio de los empleados en los ejercicios 2009 y 2008, distribuidos por categorías, ha sido el siguiente:

Categorías	Nº medio de empleados	
	2009	2008
Directores	6	4
Técnicos	76	64
Administrativos	6	5
Total	88	73

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2009 y 2008 del personal de la Sociedad, desglosado en las categorías y niveles, entre los que figurarán el de altos directivos y el de consejeros.

Categoría y niveles	2009		2008	
	Nº de personas		Nº de personas	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administrativos y otros	5	1	6	0
Técnicos	40	38	34	31
Jefes de área	3	4	3	3
Directores	1	4	0	5
Consejeros	6	3	3	2
Total	55	50	46	41

21.4 Otros gastos de explotación

El detalle de Otros gastos de explotación en los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

Concepto	Euros	
	2009	2008
Arrendamientos	344.651	239.369
Mantenimiento y conservación	129.552	129.312
Servicios profesionales	4.827.732	7.705.902
Primas de seguro	33.448	33.600
Servicios bancarios	9.840	9.933
Suministros	171.110	104.399
Otros servicios	288.284	272.909
Subtotal	5.804.617	8.495.424
Tributos	14.726	35.812
Total	5.819.343	8.531.236

21.5 Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado

El importe contabilizado en este epígrafe en el ejercicio 2009 es el resultado de las bajas de mobiliario que no estaban siendo utilizados, y que se han reconocido como consecuencia de la elaboración de un registro extracontable donde se identifican los bienes que componen el mobiliario de las oficinas de la Sociedad.

El importe contabilizado en 2008 recoge el deterioro registrado de activos intangibles (véase nota 6).

21.6 Ingresos financieros

- a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.

Ingresos financieros procedentes del reparto de dividendos de Plataforma Tecnológica S.A

- b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.

Ingresos procedentes de las imposiciones a plazo fijo que la Sociedad ha constituido durante el ejercicio.

21.7 Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros

El importe contabilizado en este epígrafe en 2008 corresponde a la venta de la

participación en el capital de Mundovisión. La enajenación que se realizó con cobros diferidos, se registró en el activo del balance en la partida de inversiones financieras, como queda registrado en la nota 11.

22. FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

De acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de la Junta de Andalucía, la Sociedad tiene que suministrar información referida a la financiación recibida de las Consejerías y Agencias de la Junta de Andalucía sometidas al régimen de contabilidad presupuestaria, a estos efectos los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en 2009 corresponde a un anticipo pendiente de cobro de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

22.1 Información presupuestaria

CATEGORIA	CONSEJERIA O AGENCIA CONCEDENTE	CREDITO DEFINITIVO		
		TRANSFERENCIAS	SUBVENCIONES	ENCOMIENDAS
				Capítulo 6
FONDOS PROPIOS				
PRESTAMOS				
FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN				
FINANCIACIÓN DEL INMOVILIZADO				
CONTRAPRESTACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICADAS	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa			1.170.223
INTERMEDIACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS				
Total				1.170.223

CATEGORIA		DOCUMENTOS AD			DOCUMENTOS OP		
		TRANSFERENCIAS	SUBVENCIONES	ENCOMIENDAS	TRANSFERENCIAS	SUBVENCIONES	ENCOMIENDAS
				Capítulo 6			Capítulo 6
FONDOS PROPIOS							
PRESTAMOS							
FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN							
FINANCIACIÓN DEL INMOVILIZADO							
CONTRAPRESTACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICADAS	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa			1.170.223			585.111
INTERMEDIACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS							
Total		0	0	1.170.223	0	0	585.111

En el ejercicio 2008 todos los créditos reconocidos con la Junta de Andalucía corresponden a actuaciones plurianuales comenzadas en ejercicios anteriores.

22.2 Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía.

Los derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía reconocidos en 2009 y 2008 son los siguientes:

2009						
	CONSEJERIA O AGENCIA DEUDORA	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	BAJAS	SALDO FINAL
CATEGORIA						
FONDOS PROPIOS						
PRESTAMOS						
FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN						
FINANCIACIÓN DEL INMOVILIZADO						
CONTRAPRESTACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICADAS	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	1.288.549	614.625	1.318.063		585.111
INTERMEDIACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS						
INTERMEDIACIÓN EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES						
OTROS						
TOTAL		1.288.549	614.625	1.318.063	0	585.111

2008						
	CONSEJERIA O AGENCIA DEUDORA	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	BAJAS	SALDO FINAL
CATEGORIA						
FONDOS PROPIOS						
PRESTAMOS						
FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN						
FINANCIACIÓN DEL INMOVILIZADO						
CONTRAPRESTACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICADAS	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	3.392.988	6.638.307	8.742.746		1.288.549
INTERMEDIACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS						
INTERMEDIACIÓN EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES						
OTROS						
TOTAL		3.392.988	6.638.307	8.742.746	0	1.288.549

23. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho posterior al cierre del ejercicio que afecte a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

24. OTRA INFORMACIÓN

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades que mantienen alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional

decimocuarta de la Ley de Medidas de Reformas del Sistema Financiero, han facturado a la Sociedad en cada uno de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría de 13.400,00 € (15.544,00€ IVA incluido).

El importe mencionado en el párrafo anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2009 y 2008, con independencia del momento de facturación.

25. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN AL NUEVO PLAN CONTABLE.

Según lo dispuesto en la Nota 2, las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, y adaptado en el ejercicio 2009 a la Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y entidades asimiladas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Disposición quinta de la citada Resolución se han efectuado determinadas reclasificaciones en los importes comparativos del ejercicio 2008 para facilitar su comparación. Las principales reclasificaciones realizadas han sido las siguientes:

	Debe	Haber
Relaciones con la Junta de Andalucía	1.288.549	
Clientes por ventas y prestación de servicios		1.288.549

Según lo dispuesto en la Disposición tercera de la Resolución del 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta General, en las primeras cuentas anuales se debe de indicar y explicar las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual, así como la cuantificación del impacto que produzca la variación, y en aras a su cumplimiento, se informa que los únicos impactos de su aplicación han consistido en la clasificación de las cifras con los criterios establecidos en la mencionada Resolución, sin que se haya producido alteración alguna en los fondos propios ni en el patrimonio neto de la Sociedad como consecuencia de su aplicación.

Anexo I

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Euros						
Concepto	Registro en RTVA			Registro en Sandetel		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Provisión	Valor neto contable
Terrenos						
1991	181.169	-	181.169	-	-	-
1998	<u>95.296</u>	<u>-</u>	<u>95.296</u>	<u>513.680</u>	<u>-</u>	<u>513.680</u>
	276.465		276.465	513.680		513.680
Construcciones						
1991	724.677	112.772	611.905	-	-	-
1992	584.806	68.649	516.157	-	-	-
1998	<u>381.186</u>	<u>9.977</u>	<u>371.209</u>	<u>741.782</u>	<u>72.993</u>	<u>668.789</u>
	1.690.669	191.398	1.499.271	741.782	72.993	668.789
Instalaciones						
1992	32.073	20.439	11.634	-	-	-
1996	15.751	3.579	12.172	-	-	-
1997	2.226	342	1.884	-	-	-
1998	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>583.635</u>	<u>-</u>	<u>583.635</u>
	50.050	24.360	25.690	583.635	-	583.635
Maquinaria						
1993	<u>1.807</u>	<u>1.223</u>	<u>584</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2.108.991</u>	<u>216.981</u>	<u>1.892.010</u>	<u>1.839.097</u>	<u>72.993</u>	<u>1.766.104</u>

RTVA no se ha acogido a beneficio fiscal alguno al estar exenta.

Anexo I

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Activo	Euros	
	1998	1997
Inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales		
Adscripción de activos de la Junta de Andalucía	12.214.879	8.533.695
Comisiones, patentes, licencias, marcas y similares	8.887	8.887
Aplicaciones informáticas	999.731	958.647
Amortizaciones	<u>(5.828.789)</u>	<u>(5.608.279)</u>
	7.394.708	3.892.950
Inmovilizaciones materiales		
Terrenos y construcciones	9.582.113	10.453.315
Instalaciones técnicas y maquinaria	7.889.092	7.524.919
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	9.210.286	9.115.819
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	420.224	78.793
Otros inmovilizado	2.936.862	2.878.665
Amortizaciones	<u>(15.607.883)</u>	<u>(13.844.209)</u>
	14.430.694	16.207.302
Inmovilizaciones financieras		
Participación en empresas del grupo	14.519.585	12.711.627
Inversiones permanentes a largo plazo	164.824	164.824
Otros créditos	13.071.539	13.071.539
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	<u>5.864</u>	<u>1.460</u>
	27.761.812	25.949.450
Activo circulante		
Existencias		
Materias primas y otros aprovisionamientos	97.134	103.247
Deudores		
Empresas del grupo, deudores	519.466	4.712.944
Deudores varios	51.247	37.877
Personal	47.316	39.156
Administraciones Públicas	<u>27.642.124</u>	<u>6.517.692</u>
	28.260.153	11.307.669
Inversiones financieras temporales		
Otros créditos	8.632.021	14.539.603
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	<u>12.951</u>	<u>13.402</u>
	8.644.972	14.553.005
Tesorería	21.302	24.569
Ajustes por periodificación	<u>13.558</u>	<u>23.011</u>
	<u>86.624.333</u>	<u>72.061.203</u>

Anexo I

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Pasivo	Euros	
	1998	1997
Fondos propios		
Fondo social	18.703.497	18.703.497
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
Subvenciones en capital	17.750.146	15.354.053
Subvenciones de explotación pendientes de aplicación	62.193	-
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	6.025	9.246
Adscripción de activos de la Junta de Andalucía	<u>7.292.022</u>	<u>3.777.425</u>
	25.110.386	19.140.724
Provisiones para riesgos y gastos		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	275.565	206.448
Otras provisiones	<u>159.268</u>	<u>39.066</u>
	434.833	245.514
Acreeedores a largo plazo		
Otras deudas	7.061.418	13.071.539
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	<u>4.404</u>	<u>-</u>
	7.065.822	13.071.539
Acreeedores a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	956.767	602.585
Deudas por intereses	<u>-</u>	<u>1.031</u>
	956.767	603.616
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Deudas con empresas del grupo	13.993.076	2.138.982
Acreeedores comerciales		
Deudas por compras o prestación de servicios	4.951.391	4.065.366
Otras deudas no comerciales		
Administraciones públicas	531.348	497.215
Remuneraciones pendientes de pago	213.733	236.389
Otras deudas	14.642.646	13.339.964
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	<u>20.834</u>	<u>18.397</u>
	<u>15.408.561</u>	<u>14.091.965</u>
	<u>86.624.333</u>	<u>72.061.203</u>

Anexo II
 SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
 DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Ejercicio 2009

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AMORTIZACIÓN	OTROS GASTOS	PERSONAL	SERV PROFES	TOTAL
I101L09	COMUNIDADES VIRTUALES CP08		535,44 €	14.348,18 €	21.395,66 €	36.279,28 €
I102L01	DIFUSIÓN CIUDADANÍA		1.952,54 €	139.044,18 €	51.291,39 €	192.288,11 €
I103L01	ANDALUCÍA COMPROMISO DIGITAL 2008-2009	495,18 €	6.323,33 €	149.948,61 €	575.100,40 €	731.867,52 €
I104L01	ORDEN INCENTIVOS CIUDADANIA		501,39 €	222.684,03 €	228.230,00 €	451.415,42 €
I105L01	PÓRTICO		1.003,77 €	65.392,89 €	55.570,51 €	121.967,17 €
I105L02	INTELCO		430,25 €	40.380,80 €	664,24 €	41.475,29 €
I105L03	EXTENSIÓN DE LA TDT		627,71 €	15.948,04 €	1.847,21 €	18.422,96 €
I106L01	CAPACITACION TIC EMPRESAS		5,45 €	29.557,67 €		29.563,12 €
I107L01	DECRETO DEL MENOR	382,85 €	499,99 €	79.709,52 €	241.927,72 €	322.520,08 €
I108L01	OGEA			133.461,33 €		133.461,33 €
I108L02	CONSULTA TELECO	848,90 €	6.414,18 €	104.607,41 €	63.467,41 €	175.337,90 €
I108L03	SERVICIOS TECNOLOGICOS		216,64 €	32.068,16 €	15.875,78 €	48.160,58 €
I109L01	PLAN DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN TERCER SECTOR		28,95 €	25.169,38 €	338.103,08 €	363.301,41 €
I110L01	FOMENTO EXCELENCIA SECTOR AUDIOVISUAL			10.676,85 €	26.724,14 €	37.400,99 €
I111L01	CAMPAÑA DECRETO MENOR Y COLECTIVOS		245,29 €	36.971,27 €	39.674,41 €	76.890,97 €
I112L01	CAPACITACIÓN DE LAS AALL		205,28 €	29.748,27 €		29.953,55 €
I113L01	IMPULSO I-ADMINISTRACIÓN AALL		254,71 €	190.314,84 €	130.524,69 €	321.094,24 €
I114L01	FORMACIÓN DE COLECTIVOS ESPECIAL ATENCION		77,10 €	26.717,02 €	229.190,90 €	255.985,02 €
I115L01	OFICINA TÉCNICA Y CAU CIUDADANÍA		1.770,42 €	135.516,61 €	3.345,36 €	140.632,39 €
I116L01	CAPIS EN BARRIADAS		78,10 €	40.351,33 €		40.429,43 €
I117L01	PARTICIPA EN ANDALUCÍA			20.221,13 €		20.221,13 €
I118L01	MEJORA CAPACIDAD EMPRESARIAL		221,68 €	8.657,88 €	19.399,19 €	28.278,75 €
I119L01	PLANES ESTRATÉGICOS TECNOEMPRESA		176,40 €	45.052,90 €	260.022,92 €	305.252,22 €
I120L01	PROYECTOS TRACTORES TIC LINEA TRANSVERSAL		1.189,76 €	26.277,38 €	74.706,52 €	102.173,66 €
I120L02	TRATAMIENTO 2.0		366,79 €	49.800,13 €	21.985,31 €	72.152,23 €
I120L03	PYMETICA CMMI 2009		1.614,45 €	38.332,43 €	1.715,53 €	41.662,41 €
I120L04	PYMETRÓNICA 2009	15.099,96 €	15,38 €	12.756,22 €	53.790,56 €	81.662,12 €
I121L01	PLAN INTERNACIONALIZACIÓN SECTOR TIC 09			13.891,94 €	10.800,00 €	24.691,94 €
I121L02	COACHING ESTRATEGIAS MKT, VENTAS Y ALIANZAS ESTRAT			3.138,02 €	29.520,00 €	32.658,02 €
I122L01	DIFUSIÓN MEJORES PRÁCTICAS		707,38 €	21.334,02 €	221.758,12 €	243.799,52 €
I123L01	ESTRUCTURA COLABORATIVA		59,62 €	8.826,63 €	61.540,70 €	70.426,95 €
I124L01	PLAN TECNO EMPRESA TICS Y CONTENIDOS AUDIO			14.641,92 €	99.099,96 €	113.741,88 €

Anexo II
 SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
 DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Ejercicio 2009

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AMORTIZACIÓN	OTROS GASTOS	PERSONAL	SERV PROFES	TOTAL
I125L01	E-PARTICIPACIÓN			42.492,88 €		42.492,88 €
I126L01	DÍA DE INTERNET 2009		162,22 €	55.644,20 €	106.718,37 €	162.524,79 €
I127L01	DIFERENCIAL DE MEJORES PRÁCTICAS		1.915,71 €	27.607,91 €	173.685,12 €	203.208,74 €
I128L01	UN PUEBLO UN PRODUCTO			5.305,61 €		5.305,61 €
I130L01	IMPULSO TELETRABAJO			9.745,97 €	51.808,00 €	61.553,97 €
I131L01	MEJORA CONFIANZA COMERCIO ELECTRÓNICO		77,75 €	67.181,71 €	51,82 €	67.311,28 €
I132L01	FORMACIÓN INTERNA			7.299,02 €		7.299,02 €
I133L01	CENSO EMPRESARIAL	796,32 €		13.497,56 €	100.799,99 €	115.093,87 €
I134L01	EMPRESA 2.0		211,83 €	40.876,98 €	48.658,49 €	89.747,30 €
I136L01	ASESORAMIENTO SGTSI		1.243,35 €	119.053,62 €	1.693,39 €	121.990,36 €
I137L01	EMRED		194,81 €	38.599,61 €	34.396,71 €	73.191,13 €
I137L02	REDES CIUDADANAS		640,39 €	43.034,40 €	5.117,93 €	48.792,72 €
I140L01	FORMACIÓN USO RESPONSABLE TIC		280,47 €	39.298,04 €	41.682,65 €	81.261,16 €
I141L01	PREMIOS ANDALUCÍA SI CP08			33.360,66 €	2.850,00 €	36.210,66 €
I143L01	OFICINA PLAN ASI			4.510,48 €	36.060,00 €	40.570,48 €
I144L01	AUI - GESTIÓN Y SUPERVISIÓN		147,67 €	64.127,83 €	572,24 €	64.847,74 €
I146L01	PLAN DE SEGURIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		253,84 €	15.211,01 €	2.583,28 €	18.048,13 €
I160L01	EDUKANDA CP09			3.551,39 €	38,22 €	3.589,61 €
I161L03	ACTUACIONES PLAN ASI				8.732,28 €	8.732,28 €
I162L01	WIKANDA CP08		249,40 €	13.496,82 €		13.746,22 €
I165L01	SUPERVISIÓN GUADALINFO				12.079,83 €	12.079,83 €
I169L01	ESTRATEGIA MODELO GEST TIC CP08			5.920,68 €	59.950,00 €	65.870,68 €
I170L01	COM MODELO OPERATIVO GESTIÓN TIC CP08			5.868,95 €	60.000,00 €	65.868,95 €
I171L01	SGTO ESTRATEG PUBLICA DIGITAL			2.333,34 €	33.579,31 €	35.912,65 €
I172L01	DIFUSION SATÉLITE CANALES RTVA				88.044,32 €	88.044,32 €
I173L01	RED MULTISERVICIOS SEGURIDAD Y EMERGENCIA			5.585,91 €		5.585,91 €
I174L01	SERVICIOS PROYECTOS TELECOM AAPP		4,10 €	4.576,47 €	35.000,00 €	39.580,57 €
I174L02	NEREA			4.541,48 €		4.541,48 €

Anexo II
 SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
 DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Ejercicio 2009

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AMORTIZACIÓN	OTROS GASTOS	PERSONAL	SERV PROFES	TOTAL
I78L05	ORDEN INCENTIVOS AALL Y GOBIERNO DIGITAL		94,48 €	1.118,87 €	48.935,83 €	50.149,18 €
I80L01	PLAN CONTINGENCIA SEGURIDAD			18.502,45 €		18.502,45 €
I82L02	INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACION COBERTURA TDT		191,53 €	55.086,43 €	6.260,38 €	61.538,34 €
I85L04	TRANSVERSAL			4.681,81 €	132.247,50 €	136.929,31 €
I86L01	FOMENTO EXCELENCIA EMPRES SECT				117.450,00 €	117.450,00 €
I87L02	A.T. MODERNIZACIÓN DE TEJIDO ASOCIATIVO		45,56 €	89.151,10 €	7.800,00 €	96.996,66 €
I87L03	A.T. EN PROYECTOS DE CIUDADANÍA Y AALL		169,77 €	22.219,77 €	121.257,12 €	143.646,66 €
I88L02	PROMOCION Y DIFUSION PLAN ASI		4,56 €			4,56 €
I88L03	DIA DE INTERNET 2008 Y OTROS EVENTOS				55.931,04 €	55.931,04 €
I88L04	COMUNICACION ACD			2.228,28 €	129.241,23 €	131.469,51 €
I88L05	PARTICIPACION EN EVENTOS Y CONGRESOS		551,74 €			551,74 €
I88L06	MERCHANDISING Y GUADALINEX				23.309,89 €	23.309,89 €
I98L01	AMPLIACIÓN CONFERENCIA SOFTWARE LIBRE 08			686,39 €	1.409,90 €	2.096,29 €
I99L01	BUSINESS FORUM 08-09		3.357,29 €	28.222,35 €	237.525,37 €	269.105,01 €
TOTAL		17.623,21 €	35.318,47 €	2.687.432,36 €	4.662.741,92 €	7.403.115,96 €

Anexo II
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Ejercicio 2008

Proyectos	Fecha Inicio	Gastos de personal	Otros gastos	Servicios profesionales	Amortizaciones
ENCOMIENDAS CICE					
E63L01 (CIUDADES DIGITALES EN ANDALUCIA)	01/12/2007	32.527	320	132.843	-
E66L02 (PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN LINEA DEL CIUDADANO)	01/01/2008	56.000	1.091	399.911	-
E66L03 (PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN LINEA CONTENIDOS Y COMUNICACIÓN)	01/01/2008	33.694	753	1.216	-
E69L01 (ANDALUCIA COMPROMISO DIGITAL)	01/12/2007	76.732	1.381	291.590	-
E70L01 (INCENTIVOS)	01/12/2007	115.432	160	15.215	-
E70L02 (CAPIS)	01/12/2007	34.873	792	110.805	-
E71L01 (MODERNIZACIÓN PYMES ANDALUCÍA)	01/01/2008	9.420	10	6.221	-
E72L01 (GUADALINFO ACTUACIONES HORIZONTALES)	15/12/2007	128.474	3.067	316.600	-
E72L02 (GUADALINFO PLATAFORMA PARTIC.CIUDADANA)	15/12/2007	52.177	10	10.195	-
E73L01 (ACTUACIONES HORIZONTALES PLAN 2008)	01/01/2008	104.805	-	-	-
E73L02 (ACTUACIONES HORIZONTALES PLAN 2009)	01/11/2008	24.003	-	-	-
E91L01 (CONSULTORIA CESEAL)	01/01/2008	26.636	7	75.939	-
E92L01 (CONFERENCIA SOFTWARE LIBRE)	01/01/2008	542	1.209	424.851	-
		695.314	8.801	1.785.387	0
ENCOMIENDAS IDEA					
I74L01 (DISEÑO MODELO GESTIÓN INFORMÁTICA)	01/01/2008	-	-	62.034	-
I74L02 (ANÁLISIS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EXPEDIENTES DE GASTO)	01/01/2008	-	-	36.890	-
I75L01 (EVALUACIÓN EXTERNA PLAN ASI)	01/01/2008	16.291	-	65.000	-
I75L02 (ASESORAMIENTO A LA SGT Y SDAD DE LA INFORMACIÓN)	01/01/2008	102.730	363	713	-
I75L03 (OFICINA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ASI)	01/01/2008	39.708	81	17.555	-
I76L01 (OFICINA ASESOR TELECO ADMINISTRACIONES LOCALES)	01/01/2008	45.173	1.683	59.842	-
I76L02 (SEGUIMIENTO MERCURIO)	01/01/2008	14.389	83	29.464	-
I76L03 (CAPACITACIÓN DE RECURSOS PARA PROYECTOS DE I+D)	01/01/2008	13.450	2.482	54.599	-
I77L01 (CENSO EMPRESARIAL)	01/01/2008	8.152	0	267.155	664
I78L02 (GUIA TICS EMPRESAS)	01/01/2008	21.040	19	-	-
I78L03 (GUIA TELECOMUNICACIONES EMPRESAS)	01/01/2008	9.028	-	30.000	-
I78L04 (FORMACIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TIC)	01/01/2008	-	-	24.338	-
I78L05 (ORDEN DE INCENTIVOS DE AALL Y GOBIERNO DIGITAL)	02/07/2008	115.018	815	61.711	-
I79L01 (CONSULTORIA MEJORES PRÁCTICAS)	01/01/2008	17.506	799	142.475	-
I79L02 (BUSINESS FORUM SECTOR TIC)	01/01/2008	1.027	28	15.600	-
I80L01 (PLAN CONTINGENCIA PROBLEMAS SEGURIDAD EN LAS REDES DE LA JA)	04/07/2007	49.674	317	130.883	-
I80L02 (AMPLIACIÓN MODELO TIC EN LA JUNTA DE ANDALUCIA)	04/07/2007	-	-	75.337	-

Anexo II
 SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
 DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Ejercicio 2008

Proyectos	Fecha Inicio	Gastos de personal	Otros gastos	Servicios profesionales	Amortizaciones
I81L01 (LONJA DIGITAL SECTOR TIC)	01/01/2008	9.262	-	151.909	-
I81L02 (DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS, RED DE MONITORIZACION EMR)	01/01/2008	21.702	255	167.365	-
I82L01 (ESTUDIOS ESTRATÉGICOS COTEC)	01/01/2008	2.023	-	-	-
I82L02 (INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN COBERTURA TDT)	02/07/2008	93.670	2.218	14.914	-
I83L01 (IMPULSO AL DESARROLLO DEL SECTOR AUDIOVISUAL)	01/01/2008	7.649	15	145.227	-
I84L01 (CONSULTORIA ESTUDIO INTEROPERABILIDAD)	01/01/2008	36.928	305	206.510	-
I85L01 (PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y PROFIT, CMMI)	01/01/2008	12.325	42	16.313	-
I85L02 (PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y PROFIT, PYMETRÓNICA)	01/01/2008	18.058	-	137.460	15.100
I85L03 (PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y PROFIT, PLATA)	01/01/2008	35.315	197	4.850	-
I85L04 (PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y PROFIT, TRANSVERSAL)	01/01/2008	61.415	856	443.480	-
I86L01 (FOMENTO EXCELENCIA EMPRESARIAL SECTOR TIC)	01/01/2008	22.512	1.723	342.893	-
I87L01 (BANCO DE CONTENIDOS)	01/01/2008	16.440	-	-	-
I87L02 (A.T.MODERNIZACIÓN DE TEJIDO ASOCIATIVO)	02/07/2008	224.259	180	28.883	-
I87L03 (A.T. EN PROYECTOS DE CIUDADANÍA Y AALL)	02/07/2008	70.596	972	2.139	-
I88L01 (IMPULSO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS)	01/01/2008	2.465	-	-	-
I88L03 (DIA DE INTERNET 2008 Y OTROS EVENTOS)	02/07/2008	9.443	-	137.931	-
I88L04 (ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE DIFUSIÓN DE AND.COMP. DIGITAL)	02/07/2008	8.428	-	63.233	-
I88L05 (PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y CONGRESOS)	02/07/2008	14.696	832	227.893	-
I88L06 (MATERIAL PROMOCIONAL DIFUSIÓN SOFTWARE LIBRE Y GUADALINEX)	02/07/2008	10.749	-	109.576	-
I89L01 (DECRETO INTERNET Y MENORES)	01/01/2008	47.908	380	655.685	-
I93L01 (ACTUACIONES FORMATIVAS EN MATERIA TIC)	01/01/2008	114.665	8.567	463.818	-
I94L01 (DIFUSION Y SENSIBILIZACIÓN AL USO EFICAZ DE LAS TIC)	01/01/2008	64.684	10	661.203	-
I97L01 (PROGRAMAS DE INCENTIVOS AL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCT. TELECOM)	22/01/2008	16.256	5	-	-
I98L01 (AMPLIACIÓN CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SOFTWARE LIBRE)	02/07/2008	3.388	321	154.697	-
I99L01 (BUSINESS FORUM 2008-2009)	02/07/2008	-	2.208	2.146	-

Anexo II
 SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
 DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Ejercicio 2008

Proyectos	Fecha Inicio	Gastos de personal	Otros gastos	Servicios profesionales	Amortizaciones
I101L01 (FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES EN ANDALUCÍA, WIKANDA)	23/12/2008	3.924	-	-	-
I101L02 (FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES EN ANDALUCÍA, REPOSITORIO MATERIALES FORMATIVO)	23/12/2008	1.991	-	-	-
I101L04 (FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES EN ANDALUCÍA RED PROFESIONAL PARA MICROPYMES)	23/12/2008	3.022	-	-	-
I101L07 (FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES EN ANDALUCÍA FORMACIÓN CIU)	23/12/2008	1.991	-	-	-
I102L01 (CAMPAÑA DE DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA)	26/11/2008	19.892	-	-	-
I106L01 (CAPACITACIÓN TIC PARA EMPRESAS)	26/11/2008	2.464	-	-	-
I107L01 (DECRETO DEL MENOR)	23/11/2008	38	-	-	-
I113L01 (IMPULSO I-ADMINISTRACIÓN AALL)	02/07/2008	8.259	-	-	-
I115L01 (OFICINA TÉCNICA Y CAU CIUDADANÍA)	02/07/2008	1.390	-	-	-
I120L02 (CAPTACIÓN FONDOS PROYECTOS TRACTORES, TRATAMIENTO 2.0)	17/10/2008	53.526	277	207	-
I131L02 (MEJORA CONFIANZA COMERCIO ELECTRÓNICO)	09/10/2008	3.286	-	-	-
I132L01 (FORMACIÓN ITERNA)	09/10/2008	1.533	-	-	-
I141L01 (PREMIOS ANDALUCIA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)	09/10/2008	-	-	17.500	-
		1.479.335	26.034	5.229.432	15.764
		2.174.649	34.835	7.014.819	15.764

Anexo III
**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
 DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.**

Detalle de las participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores a 31 de diciembre de 2009

Administrador	Sociedad	Objeto social	%	Cargo
Matilde Santiago Cossi	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Gestión de la Red corporativa y del portal de Internet de la Junta de Andalucía.		Consejera
Rafael Cantueso Burguillos	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Eva Piñar Martínez	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Sadiel Tecnologías de la Información, S.A.	Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	AT4 Wireless, S.A.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Plataforma Tecnológica, S.A.	Tecnologías de la Información		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Tecnologías de la Información y Comunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. Andalucía Digital Multimedia, S.A.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña		Producción Multimedia en Andalucía		Presidente del Consejo
Benigno Lacort Peña	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología en Andalucía, S.A.U.	Transferencias de Tecnologías		Vocal del Consejo
Pilar Rodríguez López	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Sociedad de la Información y Telecomunicaciones		Presidenta del Consejo
Pilar Rodríguez López	Sadiel Tecnologías de la Información, S.A.	Sociedad de la Información y Comunicaciones		Presidenta del Consejo

Anexo III
**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
 DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.**

Detalle de las participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores a 31 de diciembre de 2008

Administrador	Sociedad	Objeto social	%	Cargo
Matilde Santiago Cossi	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Gestión de la Red corporativa y del portal de Internet de la Junta de Andalucía.		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Tecnologías de la Información y Comunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y Electrónica, S.A.	Diseño y desarrollo de sistemas de Información, consultoría e ingeniería, asistencia técnica y outsourcing		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Centro de Tecnología de las Comunicaciones (AT4)	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Parque Tecnológico, S.A. (PTEC)	Tecnologías de la información, audiodescripción y subtítulos para discapacitados audiovisuales y auditivos		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Andalucía Digital Multimedia, S.A.	Producción Multimedia en Andalucía		Presidente
Benigno Lacort Peña	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología en Andalucía, S.A.U.	Transferencias de Tecnologías		Vocal del Consejo
Pilar Rodríguez López	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Sociedad de la Información y Telecomunicaciones		Presidenta
Pilar Rodríguez López	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y Electrónica, S.A.	Diseño y desarrollo de sistemas de Información, consultoría e ingeniería, asistencia técnica y outsourcing		Vocal del Consejo

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

DILIGENCIA DE FIRMAS

Las anteriores cuentas anuales que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, que consta de 52 páginas y tres anexos de 11 páginas, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, junto con el informe de gestión del ejercicio 2009 que consta de 2 página, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 10 de marzo de 2010.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 171.2 del T.R.L.S.A.-Real Decreto 1564/89, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. firman a continuación:

D^a. Pilar Rodríguez López

D^a. Celia Gómez González

D. Benigno Lacort Peña

D. Pablo Carrasco García

D^a. Susana Guitar Jiménez

D^a. Eva Piñar Martínez

D^a. Matilde Santiago Cossi

D. Rafael Cantueso Burguillos

D^a. María del Mar Clavero Herrera

Informe de gestión ejercicio 2009

El ejercicio 2009 se ha caracterizado por una disminución del volumen de los ingresos por prestación de servicios respecto al ejercicio anterior. Esto se ha debido en parte a los efectos del carácter bienal de la organización de la Conferencia del Software Libre y en parte a una política de contención del gasto.

Se continúan realizando proyectos de carácter plurianual encomendados a la Sociedad por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, y se mantiene la actividad de transporte de la señal de video y audio a Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión a través de Fibra Óptica.

El aumento de la partida de gastos de personal respecto al ejercicio anterior en se produce como consecuencia de la tendencia de la Sociedad a una mayor aportación de valor a los proyectos lo que explica el descenso de las subcontrataciones.

En relación a las participaciones empresariales mencionar que se continúa con el proceso de venta de nuestra participación en Red de Banda Ancha de Andalucía. El 25 de febrero de 2010 se ha firmado un contrato de opción de compra por nuestra participación.

Todas las participaciones empresariales obtienen resultados positivos, a excepción de Andalucía Digital Multimedia, aunque al encontrarse la participación totalmente provisionada en la contabilidad de la Sociedad, no tiene ningún efecto en la cuenta de resultados del ejercicio.

En cuanto a los resultados financieros, la bajada de los tipos de interés ha hecho reducir el volumen de ingresos financieros procedentes de las remuneraciones de los plazos fijos constituidos por la Sociedad a lo largo del ejercicio. Además, ante las complicaciones actuales de las empresas para obtener financiación, y con el objeto de favorecer la reactivación de las empresas del sector TIC, la Sociedad ha procedido a reducir los periodos de pago, pasando de 90 días a pagos al contado una vez recepcionados los servicios, con el consiguiente efecto en la tesorería e ingresos financieros.

Sandetel, como empresa pública de la Junta de Andalucía, elabora anualmente los Presupuestos de Explotación y de Capital, el Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación y el informe de seguimiento de éste último, que es formulado por los Administradores y aprobado por la Junta General, simultáneamente a este Informe de Gestión.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2009, no se han producido hechos relevantes que pudieran afectar a las mismas.

En la actualidad la Sociedad lleva a cabo una actuación de investigación y desarrollo, conjuntamente con otras empresas, que tiene como objetivo crear una plataforma middleware genérica base para el desarrollo de aplicaciones destinadas a la gestión y aplicación inteligente de tratamientos para pacientes, especialmente crónicos, con minusvalías y de avanzada edad. El proyecto tiene también como objetivo adicional profundizar en el estudio de las tecnologías que apoyen el desarrollo de la metodología sugerida por la Medicina Basada en la Evidencia (MBE), de manera que su resultado sirva como fuente de información para la toma de decisiones sobre la aplicación y gestión de tratamientos inteligentes. Esta actividad de I+D recibe una ayuda del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, ni las posee a dicha fecha.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados. La exposición de la Sociedad a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de efectivo se describe en la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales.

Para el ejercicio 2010 se espera continuar con un nivel de actividad similar a la del ejercicio 2009, y en cuanto a los resultados se prevé un crecimiento significativo derivado de la opción de compra de nuestra participación en el capital de Red de Banda Ancha de Andalucía.